

FORTASEG 2019

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ÍNDICE

1. Índice-----	Pág. 2
2. Introducción-----	Pág. 3
3. Programas con Prioridad Nacional-----	Pág. 5
4. Avance Financiero General-----	Pág. 5
5. Capítulo I Programa con Prioridad Nacional Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	Pág. 7
6. Capítulo II Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial	Pág. 8
7. Capítulo III Tecnologías Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la operación policial	Pág. 16
8. Capítulo IV Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia penal y Sistemas complementarios	Pág. 21
9. Capítulo V Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Pág. 23
10. Capítulo VI Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y Denuncias Ciudadanas-----	Pág. 27
11. Conclusiones generales-----	Pág. 28
12. Bibliografía-----	Pág. 29
13. Apéndice-----	Pág. 30

INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente documento se elabora en cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, y 79 primer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; y artículo 38 fracción IX, 43, 48, 49 y tercero Transitorio de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 (Lineamientos FORTASEG).

El presente documento reporta la Evaluación del Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG", ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a fin de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en el Anexo técnico del Convenio específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el Ejercicio Fiscal 2019, así es como en el presente documento se dan a conocer a detalle los resultados obtenidos con el ejercicio de los recursos otorgados a cabalidad.

Con un objetivo claro, el de Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizando al máximo los recursos.

El presente documento detalla los avances alcanzados en cada una de las metas comprometidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, de acuerdo a los Programas con Prioridad Nacional.

A pesar de que el programa no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo ya que, según la unidad responsable, se entiende de manera lógica que toda la ciudad resulta beneficiada por el programa al tratarse de seguridad pública, sin embargo, la unidad responsable del FORTASEG no facilita la metodología de focalización ni las fuentes de información debidamente documentadas.

La unidad responsable, señala que la cobertura del programa ha sido el total de la población objetivo, ya que, el programa considera a todos los habitantes del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, como población objetivo, sin embargo, consideramos necesario focalizar el programa a las zonas que registren mayor incidencia delictiva en orden de prioridad y con ello atacar el problema de manera efectiva.

La focalización es definida como un estimador del grado de precisión con que efectivamente se otorgan beneficios a la población objetivo. La evaluación pretende contestar preguntas relacionadas con la determinación de la proporción de la población objetivo que, en el ámbito nacional, entidad federativa y municipio, ha sido beneficiada por el Programa, de esta manera, se pretende estimar el nivel de focalización con base en un indicador acerca de la cantidad de proyectos que inciden en zonas identificadas en situación de pobreza, marginación o exclusión social.

Cabe mencionar que el programa no cuenta con evaluaciones externas que sean de impacto, es decir, evaluaciones con rigor técnico y metodológico, capaces de identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa. No obstante, es necesario reiterar que este tipo de evaluaciones también contribuyen a comparar la situación de los beneficiarios, la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa; así como, dados los objetivos del Programa, permiten determinar indicadores utilizados para medir los resultados del fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos y finalmente, la selección de la muestra de estas evaluaciones pueden garantizar la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Los Programas con Prioridad Nacional FORTASEG 2019 son 6:

- I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública;
- II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;
- III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial;
- IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios;
- V. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, y
- VI. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

AVANCE FINANCIERO GENERAL

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las instituciones locales para el diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública					
Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desarrollo, profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación de Confianza	\$531,216.00	\$493,272.00	\$493,272.00	\$493,272.00	\$493,272.00

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$1,592,000.00	\$1,592,000.00	\$1,592,000.00	\$1,592,000.00	\$1,592,000.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$20,000.00	\$20,000.00	\$19,998.86	\$19,998.86	\$19,998.86
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Bases de datos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública de impartición de justicia.	\$5,795,163.00	\$5,836,366.93	\$5,836,366.93	\$5,836,366.93	\$5,836,366.93
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de Videovigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COPARTICIPACIÓN (FORTASEG)					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$1,587,675.80	\$1,587,675.80	\$1,561,369.37	\$1,561,369.37	\$1,561,369.37
Totales	\$9,526,054.80	\$9,529,314.73	\$9,503,007.16	\$9,503,007.16	\$9,503,007.16

DETALLE DEL LOGRO DE METAS POR PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL

CAPITULO 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

SECCIÓN 1. Subprograma de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

No se programaron metas ni recursos para este subprograma

1.1.2. Avance General del Subprograma

No se programaron metas ni recursos para este subprograma

1.1.3. Principales Problemáticas

No se programaron metas ni recursos para este subprograma

1.1.4. Propuestas de Solución

No se programaron metas ni recursos para este subprograma

1.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Prevención de Violencia Escolar	0	0	2	\$500,765.60

CAPITULO 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

SECCIÓN 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Evaluaciones Convenidas	Convenidas/ Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas	En proceso de Emitir Resultado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	72	72	72	59	0
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	40	32	32	23	0
pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

2.1.2. Avance General del Subprograma

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza Para Policías Municipales en Activo	266	266	232	0

2.1.3. Principales Problemáticas

La principal problemática a la que nos enfrentamos en este subprograma fue lograr reclutar la totalidad de los aspirantes, puesto que actualmente se vive una situación a nivel nacional donde los jóvenes no desean ser parte de una corporación policial, por temor, algunos otros lo desean, pero no cubren los requisitos necesarios para ingresar a las corporaciones policiales. Afortunadamente se logró cumplir la meta de un mínimo de diez aspirantes aprobados para poder cubrir las plazas vacantes en el ejercicio 2019.

2.1.4. Propuestas de Solución

Establecer un mecanismo de reclutamiento en el que el aspirante se sienta protegido e incentivado si logra aprobar los exámenes de control de confianza para su posterior capacitación, de igual manera tratar de reducir los requisitos necesarios para su ingreso o para poder ser evaluado.

2.1.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza				
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	72	72	32	\$237,606.40
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	40	32	40	\$297,008.00

SECCIÓN 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	10	10	10
Formación Inicial (Personal en Activo)	21	21	21
Armamento y Tiro Policial	0	0	0
Asertividad y Negociación Policial	0	0	0
Atención a víctimas	0	0	0
Cadena de Custodia	0	0	0
Competencias Básicas de la Función Policial	80	80	80
Conducción de Vehículos Policiales	0	0	0
Cultura de la Legalidad	0	0	0
Curso de Comunicación Asertiva	0	0	0
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	0	0	0
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	0	0	0
Curso para instructor evaluador	0	0	0
Curso para monitorista para Videovigilancia	0	0	0
Curso para Policía Turística	0	0	0
Derechos Humanos	0	0	0
Detención y conducción de personas	0	0	0
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en gerenciamiento policial	0	0	0
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	0	0	0
Diplomado mediación (formación de replicadores)	0	0	0
Diplomado para Mandos	0	0	0
Equidad de Género	0	0	0
Ética Policial	0	0	0
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	0	0	0
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	0	0	0
Grupo táctico avanzado	0	0	0
Grupo táctico básico	0	0	0
Grupo táctico intermedio	0	0	0

Guía Nacional de Cadena de Custodia	0	0	0
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	0	0	0
Habilidades Docentes	0	0	0
Hechos de tránsito terrestre	25	25	25
Informe policial homologado	0	0	0
Intervención, control y manejo policial en disturbios	0	0	0
Juicios Orales	0	0	0
Justicia Cívica	0	0	0
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	0	0	0
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	25	25	25
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	0	0	0
Manejo de Crisis	0	0	0
Manejo de vehículo policial	0	0	0
Marco legal policial	0	0	0
Mediación	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	0	0	0
Plataforma México	0	0	0
Policía de proximidad con perspectiva de género	0	0	0
Policía de reacción	0	0	0
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	0	0	0
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	0	0	0
Prevención del Delito	0	0	0
Prevención y vinculación social	0	0	0
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	154	154	154
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	0	0	0
Proximidad social	0	0	0
Psicología policial	0	0	0
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	0	0	0
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	0	0	0
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	0	0	0
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	0	0	0
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	0	0	0
Otro (Formación Continua)	0	0	110

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	80	80	80	80
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	80	80	80	80
Evaluación Instructor Evaluador	0	0	0	0

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera

Instrumento	Convenido	Presentado Para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT
Reglamento	0	0	0
Catálogo de Puesto	0	0	0
Manual de Organización	0	0	0
Manual de Procedimiento	0	0	0
Herramienta de Seguimiento y Control	0	0	0

2.2.2. Avance General del Subprograma

a) Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	266	31
Formación Continua		240
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (6 mandos)		0
Formación en Materia de Sistema de Justicia Penal		0

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo	266	80	80
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales en Activo	266	80	80
Evaluación para Instructor	266	0	0

c) Certificado Único Policial

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro elementos
Policías Municipales en Activo	266	155

d) Coparticipación

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejoras de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.1) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del programa referido?

R. La entrega del recurso a través de la aplicación del proyecto para "Becas para el cónyuge, concubina o hijos del personal policial" y "Apoyo para remodelación, construcción y/o adquisición de la vivienda"

d.2) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

R. 214 elementos operativos

d.3) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuantos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

R. A 129 elementos se les otorgó el apoyo de Becas para él o la cónyuge, concubina/ o hijas e hijos del personal policial y a 85 se les otorgó el apoyo para para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda

Condición Laboral	Si	No	Número de Policías Beneficiados	Monto total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores		X		
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		X		
Becas para él o la cónyuge, concubina/ o hijas e hijos del personal policial	X		129	\$923,805.12
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	X		85	\$608,708.80
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)		X		
Vales de despensa		X		
Apoyo por separación de los elementos operativos		X		
Total			224	\$1,532,513.92

2.2.3. Principales Problemáticas

La principal problemática es el poco recurso que se destinó para el ejercicio fiscal 2019, dentro de lo rescatable fue que se alcanzaron a certificar muchos de los

elementos policiales, gracias a los cursos impartidos para la obtención del CUP, de igual manera el apoyo de mejoras de las condiciones laborales fue un incentivo muy bueno para los policías, logrando con esto la motivación de la gran mayoría, al mejorar su condición de vida, por consecuencia se obtuvo un mejor desempeño laboral.

2.2.4. Propuestas de solución

Destinar mayor recurso para este fin, para el tema de coparticipación y también recurso federal que complemente el monto total destinado para este tipo de apoyo. Destinando mayor recurso para los programas existiría mayor capacitación no solo para los cursos que tengan que ver con la obtención del CUP, sino también en el tema del sistema de justicia penal y otros más que contribuya al conocimiento teórico y práctico del elemento policial.

2.2.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial (Aspirantes)	10	10	10	\$400,000.00
Formación Inicial (Personal en Activo)	21	21	41	\$820,000.00
Competencias Básicas de la Función Policial	80	80	60	\$210,000.00
Hechos de Tránsito Terrestre	25	25	0	\$0.00
Lectura y Redacción de Documentos Oficiales	25	25	0	\$0.00
Justicia Cívica	0	0	30	\$135,000.00
Cadena de Custodia	0	0	30	\$105,000.00
Primer Respondiente	0	0	35	\$122,500.00
Derechos Humanos	0	0	26	\$0.00
Formación de Mandos	0	0	2	\$26,000.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función Para Policías Municipales	80	80	60	\$60,000.00
Evaluación del Desempeño	80	80	110	\$12,650.00

CAPITULO 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

SECCIÓN 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?
R. No se programaron metas ni recurso para este subprograma.

3.1.2. Avance General del Subprograma

- a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.
R.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	0	95
Terminales Digitales Móviles	0	12
Terminales Digitales Base	0	1

- b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?
R. No, las unidades ya cuentan con GPS, pero aún no entra en operación el sistema de monitoreo
- c) ¿Cuántas unidades en su caso, del total del parque vehicular son monitoreadas?
R. Ninguna
- d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?
R. No, pero una vez que entre en operación el sistema de monitoreo, será operado por el municipio.

3.1.3. Principales Problemáticas

No se programaron metas ni recurso para este subprograma.

3.1.4. Propuestas de Solución

No se programaron metas ni recurso para este subprograma.

3.1.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación				
Red Nacional de Radiocomunicación	0	0	0	\$0.00

SECCIÓN 2. Subprograma de Sistema de Videovigilancia

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

No se programaron metas ni recurso para este subprograma

3.2.2. Avance General del Subprograma

No se programaron metas ni recurso para este subprograma

3.2.3. Principales Problemáticas

No se programaron metas ni recurso para este subprograma

3.2.4. Propuestas de Solución

No se programaron metas ni recurso para este subprograma

3.2.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Sistema de Videovigilancia				
Sistema de videovigilancia	0	0	0	\$0.00

SECCIÓN 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

R. Se adquirió diverso equipamiento en vestuario y uniformes y de protección personal, así como camionetas pick up y motocicletas para patrulla. En materia de infraestructura no se destinaron recursos ni metas.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Camisola	Pieza	250	250	250
Pantalón	Pieza	600	600	600
Botas	Par	400	400	400
Zapato tipo choclo	Par	100	233	233

Gorra tipo beisbolera	Pieza	500	500	500
Playera	Pieza	350	350	350
Impermeable	Pieza	93	93	93
Chalecos balísticos	Pieza	10	10	10
Arma corta	Pieza	10	10	10
Arma larga	Pieza	12	12	12
Municiones para arma corta	Pieza	15,000	15,000	15,000
Municiones para arma larga	Pieza	10,000	10,000	10,000
Pick up, doble cabina	Pieza	4	4	4
Motocicleta	Pieza	2	2	2

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal					
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	266	180	10	10	12

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una x el estado de conservación del inmueble de seguridad (comandancia)

No se programaron metas ni recurso para este rubro

3.3.2. Avance General del Subprograma

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Concepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	266	210
Número de policías con arma corta asignada bajo resguardo		203
Número de policías por cada arma larga		1.52
Número de policías por cada patrulla		6.65

3.3.3. Principales Problemáticas

El tiempo de entrega de las armas y municiones por parte de la SEDENA es bastante, el recurso en el ejercicio fiscal 2019 fue insuficiente para cubrir todas las necesidades de la corporación policial, esto es debido a que disminuyó considerablemente el recurso destinado para el municipio en relación al recibido en ejercicios anteriores al año 2019.

3.3.4. Propuestas de Solución

Que el recurso fuera mayor o se mantuviera lo recibido en ejercicios anteriores al año 2019, buscar alternativas para economizar en los costos de todos los bienes y servicios que se adquieran con recurso FORTASEG y con los ahorros que se obtengan cubrir un mayor número de bienes y que los tiempos de entrega de armas y municiones por parte de la SEDENA se menor.

3.3.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia				
Camisola	250	250	150	\$165,000.00
Pantalón	600	600	600	\$660,000.00
Botas	400	400	530	\$636,000.00
Zapato tipo choclo	100	233	0	\$0.00
Gorra tipo beisbolera	500	500	300	\$90,000.00
Playera	350	350	600	\$540,000.00
Impermeable	93	93	0	\$0.00
Lámpara sorda	0	0	52	\$52,000.00
Chaleco táctico	0	0	50	\$50,000.00
Armas cortas	10	10	10	\$140,000.00
Armas largas	12	12	5	\$110,000.00
Municiones para arma corta	15,000	15,000	10,000	\$72,000.00
Municiones para arma larga	10,000	10,000	8,000	\$76,000.00
Equipo antimotín	0	0	15	\$208,500.00
Casco balístico nivel III-A	0	0	20	\$200,000.00
Chalecos balísticos	10	10	10	\$180,000.00
Pick up, doble cabina	4	4	2	\$1,470,500.00
Sedán	0	0	1	\$400,000.00
Motocicleta	2	2	0	\$0.00

CAPITULO 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?
R. Únicamente se adquirieron 50 rollos de 300m. de cinta amarilla para delimitar el acceso, necesario para el desempeño de las actividades del policía como primer respondiente.
- b) ¿Cuántos policías municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?
R. Ningún policía, puesto que no se destinó recurso para este fin.
- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?
R. Ninguno, puesto que no se destinó recurso para este fin.
- d) ¿Cuántos kits para pie a tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?
R. Ninguno, puesto que no se destinó recurso para este fin.
- e) ¿Cuántos policías municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?
R. Ningún policía, puesto que no se destinó recurso para este fin.
- f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la policía municipal como primer respondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuantas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)?

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias
Detención en Flagrancia	2,257	2257	Se consideraron los mismos
Localización o Descubrimiento de Indicios	20	20	Se consideraron los mismos
Recepción de Denuncia	1,552	1,552	Se consideraron los mismos

- g) ¿En cuántos casos colaboró la policía municipal con el ministerio público estatal para las siguientes acciones del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehensión	0
Detención por Caso Urgente	0

4.2. Avance General del Programa

- a) Del estado de fuerza del policía municipal inscrito en Registro Nacional de Personal de Seguridad pública ¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente?
R. 180
- b) ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?
R. 0

4.3. Principalmente Problemáticas

Existen elementos que requieren más capacitación respecto al sistema de justicia penal para reforzar su conocimiento y su actuar como primer respondiente, bajo recurso para cubrir la totalidad de las necesidades de este rubro, por el recorte presupuestal que se tuvo en relación a ejercicios anteriores.

4.4. Propuestas de Solución

Mayor capacitación a los elementos principalmente en lo relacionado con el sistema de justicia penal para una mejor actuación como primer respondiente en el momento en que se presente una situación al respecto, mayor en captura de IPH y destinar mayor recurso para este programa.

4.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas Complementarios				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas Complementarios				
Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía" (300 m)	50	50	0	\$0.00

CAPITULO 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

SECCIÓN 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿De las siguientes acciones convenidas cuales fueron realizadas en el subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG?
R. No se programaron metas ni recurso para este subprograma
- b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	140	119	141	117	146	123	131	157	128	149	167	157	1,675
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	225	215	115	158	154	165	174	204	170	195	199	180	2,154
Total	365	334	256	275	300	288	305	361	298	344	366	337	3,829

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes?

b.1) Un área específica en la corporación

b.2) El superior jerárquico

b.3) Una persona designada

b.4) Otro, especifique (Cada elemento es responsable de su llenado)

d) De los formatos IPH entregados a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

R. No se supervisan, cada elemento es responsable de su llenado

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de captura del IPH de los lineamientos publicados en DOF el 8 de julio de 2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015	365	334	256	275	300	288	305	361	298	344	366	337	3,829
Total	365	334	256	275	300	288	305	361	298	344	366	337	3,829

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de captura del IPH de los lineamientos publicados en DOF el 8 de julio de 2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015	365	334	256	275	300	288	305	361	298	344	366	337	3,829
Total	365	334	256	275	300	288	305	361	298	344	366	337	3,829

5.1.2. Avance General del Subprograma

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura (aplicativo) (X)

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique

- b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP). Acceso al sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	7	0	Cada elemento llena su IPH
Policías Operativos	259	5	Cada elemento llena su IPH
Personal Administrativo	8	1	Cada elemento llena su IPH
Total	274	6	

5.1.3. Principales Problemáticas

Que no existe un responsable que supervise los IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes

5.1.4. Propuestas de Solución

Instruir y capacitar a un elemento responsable de la revisión del llenado del IPH que llenan los elementos

5.1.5. Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública (Base de Datos)				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	0	0	0	\$0.00

CAPITULO 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y denuncias Ciudadanas

6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

No se cuenta con el Programa de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. El que existe dentro del municipio pertenece a la entidad.

6.2 Avance General del Programa

No se cuenta con el Programa de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. El que existe dentro del municipio pertenece a la entidad.

6.3 Principales Problemáticas

Que no se cuenta con el Programa de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas. El que existe dentro del municipio pertenece a la entidad.

6.4 Propuestas de Solución

Crear el Programa de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas, que pertenezca al municipio.

6.5 Proyección de Recursos

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0	0	0	\$0.00

CONCLUSIONES GENERALES

El Informe de Evaluación del desempeño del FORTASEG Ejercicio Fiscal 2019, tiene como objetivo principal la evaluación general del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en el municipio de Bahía de Banderas.

En general, en el informe destacan el avance de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional, destaca también, el análisis de la población potencial y el objetivo del programa; así como, el análisis de la matriz de indicadores para resultados. Destaca la planeación y orientación del programa asociado a la Unidad Responsable del programa y el plan estratégico de implementación de FORTASEG en el municipio.

Tenemos un reto que hace referencia a la necesidad del ejercicio de planeación institucionalizados y las evaluaciones externas, debido a la falta de revisión y actualización, las cuales son dos aspectos importantes para la mejora del programa.

En este mismo apartado el informe hace un análisis sobre los problemas y objetivos mediante el detalle de un esquema, sin embargo, éste es muy general y si bien esto no necesariamente significa que está del todo correcto, si refleja la falta de profundidad en la problemática, la cual es indispensable para identificar las causas del problema, sus efectos, y su efectiva solución, pero de una manera más particularizada.

El informe sobre el análisis de la cobertura y la focalización del programa destaca la falta de mecanismos institucionales para identificar su población objetivo, además destaca la información poco sistematizada, especialmente con relación a las solicitudes, otorgamientos de apoyo, selección de proyectos, procedimiento de ejecución y, sobre todo, en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del programa en tiempo y forma. También en cuanto a la parte más positiva destaca que con la aplicación del recurso en diferentes rubros en materia de seguridad pública se logró tener una mayor cobertura de patrullaje con la adquisición de camionetas pick up, un mejor desempeño laboral de los elementos policiales con la dotación de uniformes y equipamiento necesario para la ejecución de sus funciones y adquirieron más conocimiento y técnicas policiales en los diferentes cursos de capacitación que recibieron.

Partiendo del objetivo principal de la seguridad pública que es lograr el mantenimiento de la paz y el orden, sin afectar los derechos y las libertades de los individuos, es evidente que la justicia y la seguridad en nuestra ciudad constituyen un reto complejo y difícil. Hay muchos intereses, inercias, vicios añejos y prácticas erróneas. Para erradicarlo se requiere trabajo conjunto, firmeza de convicciones y la optimización de la aplicación de este tipo de recursos con eficiencia y eficacia.

En términos generales, la implementación de los Programas de Prioridad Nacional en el municipio de Bahía de Banderas, se realizó con base en la normatividad aplicable y procedimientos operativos; y se cumplió por encima del 100% las metas programadas en el ejercicio fiscal 2019.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su Artículo 21. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su Artículo 2. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsnsp.htm>.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, y 79 primer párrafo. Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf

Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, y 79 primer párrafo. Recuperado de:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/finanzas_publicas/docs/LGCG.pdf

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios artículo 1º. Recuperado de:

http://leyes-mx.com/ley_de_disciplina_financiera_de_las_entidades_federativas_y_los_municipios/2.htm

LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550497&fecha=15/02/2019

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) ejercicio fiscal 2019, en su Artículo 8°. Recuperado de:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28/12/2018

Convenio Específico De Adhesión, Para El Otorgamiento Del “Subsidio Para El Fortalecimiento Del Desempeño En Materia De Seguridad Pública A Los Municipios Y Demarcaciones Territoriales De La Ciudad De México Y, En Su Caso, A Las Entidades Federativas Que Ejerzan De Manera Directa O Coordinada La Función”, del Estado de Nayarit y los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Compostela:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559939&fecha=10/05/2019

Instituto de investigaciones jurídicas, La Seguridad Pública en México, José Antonio González Fernández Recuperado de:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>

APENDICE

Formato para hacer públicas las Evaluaciones de desempeño

Artículo 110 Fracción II de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Programa Presupuestario: Seguridad pública.

Objetivo del programa presupuestario: Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

NIVEL: Fin. Contribuir a la disminución de la delincuencia y la percepción de inseguridad mediante acciones de seguridad pública.

NIVEL: Propósito. La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las Entidades Federativas que Ejercen de manera directa o coordinada la función para el Ejercicio Fiscal 2019 (FORTASEG).

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (06/04/2020)

1.3 Fecha de término de la evaluación (24/04/2020)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Omar Octavio Cuevas García

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas.

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.

Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.

Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.

Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.

Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Valoración de los resultados del ejercicio de los recursos, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

Análisis de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

La Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, se busca resolver y

argumentar preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, que son: Características, operación, Evolución de la cobertura de atención, y Resultados y Ejercicio de los Recursos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _____ Entrevistas _____ Formatos Otros

Especifique: Convenio y Anexo Técnico del FORTASEG ejercicio 2019, Plan Municipal de Desarrollo de Bahía de Banderas, reportes de avances de cumplimiento de metas trimestrales y de cierre de ejercicio, Lineamientos del FORTASEG 2019.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de la información en registros administrativos

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La aplicación de los recursos FORTASEG en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, permitió cumplir con el objetivo planteado en los Lineamientos relativo a "...apoyar a los beneficiarios en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública".

De los 32 conceptos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio establecido se cumplieron todos con la aplicación de los recursos del subsidio federal en el municipio. Lo que equivale a un 100% de avance de la ejecución del programa

En la información proporcionada no se identifica algún documento que permita realizar un análisis de la eficiencia de la cobertura. Por tanto, se recomienda elaborar, de acuerdo con la normatividad aplicable, un documento oficial en donde se defina puntualmente y se cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, es decir, beneficiarios directos o áreas de enfoque, de las acciones realizadas con los recursos del FORTASEG, de cada uno de los programas y/o subprogramas, o en efecto de manera general.

Evolución del ejercicio de los recursos. En relación con el avance financiero, se observó un resultado de 100% del presupuesto devengado y pagado. Sin embargo, la evidencia no muestra información que permita realizar un análisis evolutivo de los recursos.

Para los Programas orientados a Radiocomunicación, Videovigilancia, y Control de Llamadas de Emergencia, no se les asignó recursos.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

1. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
2. Alineación al Plan Municipal de Desarrollo.
3. Cuenta con financiamiento

4. Cuenta con recursos humanos.
5. Cuenta con el equipo necesario para funcionar.
6. Se implementó una evaluación del programa de consistencia y resultados
6. Se cumple con los Lineamientos para la definición, y otorgamiento de los recursos del programa FORTASEG, así como con los Lineamientos de evaluación, el Convenio específico y demás disposiciones federales.

2.2.2. Oportunidades:

1. Recibir mayor cantidad de recursos.
2. Mejorar el sistema de evaluación de desempeño
3. Aprovechar la implementación de la evaluación del programa de consistencia y resultados.
3. Evaluar la percepción de la población atendida por el programa
4. Lograr un mayor impacto en la disminución incidencia delictiva.

2.2.3. Debilidades

1. No existe una evaluación continua del programa.
2. En materia de evaluación del desempeño de los recursos, a nivel local no se cuenta con mecanismos, ni metodologías para realizar la evaluación correspondiente a los programas y subprogramas implementados con recursos del FORTASEG en el municipio.
3. No se asignaron recursos del FORTASEG en materia de control de llamadas, ni especificación de los centros de llamadas de emergencia, así como de Videovigilancia y radiocomunicación; de lo anterior, no se observó evidencia de su capacidad instalada.
4. En la información proporcionada no se identifica algún documento en donde se defina y cuantifique puntualmente a la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del programa FORTASEG.

2.2.4. Amenazas

1. No cumplir al 100% con los objetivos del programa
2. Retiro o disminución del recurso federal.
3. Alza en los delitos de alto impacto ajenos a la cobertura del programa
4. Percepción negativa por parte de la población atendida por el programa

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación:

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Informe de Evaluación del desempeño del FORTASEG Ejercicio Fiscal 2019, tuvo como objetivo principal la evaluación general del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en el municipio de Bahía de Banderas.

En general, en el informe destacan el avance de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional, destaca también, el análisis de la población potencial y el objetivo del programa; así como, el análisis de la matriz de indicadores para resultados. Destaca la planeación y orientación del programa asociado a la Unidad Responsable del programa y el plan estratégico de implementación de FORTASEG en el municipio.

Tenemos un reto que hace referencia a la necesidad del ejercicio de planeación institucionalizados y las evaluaciones externas, debido a la falta de revisión y actualización, las cuales son dos aspectos importantes para la mejora del programa. En este mismo apartado el informe hace un análisis sobre los problemas y objetivos mediante el detalle de un esquema, sin embargo, éste es muy general y si bien esto no necesariamente significa que está del todo incorrecto, refleja la falta de profundidad en la problemática, la cual es indispensable para identificar las causas particulares del problema, sus efectos, y su efectiva solución.

El informe sobre el análisis de la cobertura y la focalización del programa destaca la falta de mecanismos institucionales para identificar su población objetivo, además destaca la información poco sistematizada, especialmente con relación a las solicitudes, otorgamientos de apoyo, selección de proyectos, procedimiento de ejecución y sobre todo, en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras del programa en tiempo y forma. También en cuanto a la parte más positiva destaca que con la aplicación del recurso en diferentes rubros en materia de seguridad pública se logró tener una mayor cobertura de patrullaje con la adquisición de camionetas pick up, un mejor desempeño laboral de los elementos policiales con la dotación de uniformes y equipamiento necesario para la ejecución de sus funciones y adquirieron más conocimiento y técnicas policiales en los diferentes cursos de capacitación que recibieron.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Fortalecer las acciones en materia de videovigilancia y control de llamadas de emergencia, para estar a la vanguardia y eficientar las acciones de seguridad pública.

Elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos de seguridad municipal) que además incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida.

Elaborar, de acuerdo con la normatividad aplicable, un documento oficial en donde se defina puntualmente y se cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, es decir, beneficiarios directos o áreas de enfoque, de las acciones realizadas con los recursos del FORTASEG, de cada uno de los programas y/o subprogramas, o en efecto de manera general.

Elaborar una matriz de indicadores para los Resultados Municipales que permita monitorear y evaluar, mediante indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño de los programas y subprogramas implementados a nivel local con los recursos del FORTASEG, con el objeto de mejorar las acciones y verificar oportunamente el seguimiento y los resultados, y alcanzar las metas planteadas

Fortalecer la Seguridad Pública del municipio, mediante la aplicación de los Recursos del FORTASEG a los programas Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública, Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana y Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas.

4. Datos generales del evaluador externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: N/A

4.2 Cargo: N/A
4.3 Institución a la que pertenece: N/A
4.4 Principales colaboradores: N/A
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: N/A
4.6 Teléfono (con clave lada): N/A

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	
5.2 Siglas: FORTASEG	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Omar Octavio Cuevas García	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas

6. Datos De Contratación De La Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: N/A	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ N/A	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ N/A	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A	
6.3 Costo total de la evaluación: No se efectuó ninguna contratación. Se realizó por parte de personal perteneciente al H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas.	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparenciaX/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparenciaX/	